



DEBATES

IV Parlamento Juvenil Regional

C

➔ Crecer en cobertura y calidad han sido los objetivos de la actual administración ➔ Se ha anunciado la creación en el 2012 de 17 mil nuevos cupos para educación parvularia a lo largo de Chile

Con el objetivo de implementar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de educación cívica, este encuentro pretende promover un espacio de diálogo institucionalizado entre alumnos y alumnas de enseñanza media

Una de las premisas de la estrategia de formación cívica del Ministerio de Educación es que se aprende a ser ciudadano en la cotidianidad y en cada uno de los espacios de interacción social. Por esta razón, la orientación pedagógica para el desarrollo de este Parlamento busca generar un espacio de expresión ciudadana con perspectiva regional y nacional, para que los jóvenes dialoguen entre pares sobre temas de profunda vinculación con sus vidas y que consideran prioritarias en su formación.

Con presencia de 27 colegios y liceos de las regiones de Atacama y Coquimbo se vivió, el viernes 16 de junio, el IV Parlamento Juvenil Regional por la Paz y la Solidaridad. El diputado Sergio Gahona fue el orador principal del acto inaugural en donde abordó la temática ambiental de la IV Región de Coquimbo. Con la participación de alumnas y alumnos de liceos y colegios desde Freirina y hasta Monte Patria

se discutieron importantes temas de país, tales como las problemáticas generadas entre el Desarrollo y el Medio Ambiente; la Integración y el Multiculturalismo en el Chile de Hoy y del Futuro; El tema del Género en la Educación y el Trabajo; y sobre cuál es el mejor Sistema Previsional para Chile, de capitalización individual o de reparto. El trabajo arduo de los jóvenes ha permitido arribar a interesantes conclusiones. Cabe destacar el importante rol

desarrollado por el Centro de Alumnos del colegio The International School y de los alumnos de tercer año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de La Serena en la planificación y desarrollo de la actividad.

Los profesores a cargo de los jóvenes parlamentarios trabajaron en sus propias sesiones con el diputado Sergio Gahona y con la directora regional del Semam, Marcela Carreño, cada auto-



El trabajo arduo de los jóvenes ha permitido arribar a interesantes conclusiones. Cabe destacar el importante rol desarrollado por todos los alumnos.

ridad presentó una temática y favoreció una rica interacción con las profesoras y profesores.

La Comisión Coordinadora del IV Parlamento Juvenil valora el éxito de la iniciativa y el trabajo riguroso de todas

las instituciones comprometidas (The International School La Serena, Universidad de La Serena, Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía ULS, Municipalidad de La Serena, Corporación Municipal Gabriel

González Videla, Diario El Día e Instituto Nacional de la Juventud) en el desarrollo de actividad que genera un espacio de encuentro y diálogo ciudadano para nuestras alumnas y alumnos.



La orientación pedagógica para el desarrollo de este Parlamento, busca generar un espacio de expresión ciudadana con perspectiva regional y nacional,

IV PARLAMENTO JUVENIL REGIONAL POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD 2017

Tema Regional “Medioambiente y desarrollo: ¿verdadera o falsa dicotomía? Los ejemplos de Barrancones, Minera Dominga, Caimanes, Freirina, entre otros.

Expositor:

Max Rojas Montenegro.

Respecto a la dicotomía que plantea el desarrollo frente al medioambiente la mesa de trabajo se establece como verdadera.

Los problemas que se originan a partir de las grandes empresas surgen como problemática social más que económica. Una empresa no requiere seguir la institucionalidad, sólo hacer efectivo su poder a través del lobby, dinero, poder político y su influencia en el poder nacional, reflejando los intereses particulares sobre los intereses de la comunidad.

Existe el desarrollo económico de la minería que afecta al patrimonio local, por lo mismo, es necesaria la búsqueda del diálogo entre organismos económicos y sociales, es por esto que se debe priorizar la opinión de los afectados. Además, podríamos decir que existe una deshumanización por parte de los empresarios.

➔ No existe una legislación suficiente para normar los proyectos con impacto medioambiental existentes y en discusión a futuro.

En lo que respecta a la minería, la industrialización de las empresas privadas afecta en mayor proporción al resto de los cuatro ejes productivos de la región: turismo, pesca, agricultura y comercio. Lo que pretendemos es diversificar la economía local.

No existe una legislación suficiente para normar los proyectos con impacto medioambiental existentes y en discusión a futuro. Al modificar la legislación se deben crear entidades reguladoras de las empresas privadas que estén repercutiendo en el medio ambiente, con cierta independencia para operar en el territorio donde se ubican, conformada con representantes del Gobierno, de empresas

privadas y de la comunidad local, con capacitación para que sepan cómo actuar, con presencia en todo Chile.

La relevancia del voto del presidente, en instancias de problemáticas medioambientales, debería tener el mismo valor que el del resto de representantes de las comunidades.

El modelo neoliberal favorece el desarrollo de la empresa privada, con la excusa de mayores opciones laborales, para luego abandonarlos sin obtener algún beneficio para la comunidad. Las empresas se aprovechan de la falta de conocimiento de la población para la aprobación del proyecto. ¿De qué sirve el dinero si no se asegura su ambiente para su desarrollo? Se debe crear



Se deben crear entidades reguladoras de las empresas privadas que estén repercutiendo en el medio ambiente, con cierta independencia

conciencia social a través de la educación como salvadora del medio ambiente.

Se debe cambiar la constitución, donde existe una vulneración de los derechos básicos que no se respetan en la práctica frente al impacto de cualquier empresa que genere acciones negativas en el medio ambiente, poniendo atención en los vacíos constitucionales.

Las energías más comunes son las más contaminantes en distintos ámbitos, se puede

tratar de buscar fuentes de energía utilizadas en otros lugares, fomentando energías renovables no convencionales. Por ejemplo:

- **Fomentar la investigación científica**, en especial la biotecnología y bioquímica, que busque disminuir el daño provocado por toda empresa que contamine, identificando la tecnología como motor de equilibrio.

- **Sede hacer un trabajo** desde la educación en las escuelas,

informando los derechos y la vulneración de estos.

- **Las energías** más comunes son las más contaminantes en distintos ámbitos, se puede tratar de buscar fuentes de energía utilizadas en otros lugares, fomentando energías renovables no convencionales. Por ejemplo, aprovechar los desechos como forma de energía sustentable. (Venecia: a través de la basura).

Tema Nacional : ¿Cuál es el mejor sistema previsional para Chile? ¿Capitalización individual o sistema de reparto? ¿Cuál es el rol del Estado?

Expositor: Manuel Caicedo.

The International School La Serena.

Partiendo con la idea de que una pensión digna es un derecho de todos los ciudadanos, el grupo de trabajo ha concluido que el sistema actual es ineficiente y no responde a las necesidades básicas de la población, por lo que es necesaria la implementación de un nuevo sistema previsional que asegure una jubilación acorde

a las problemáticas sociales del Chile actual y futuro.

Proponemos reemplazar el actual sistema de pensiones por un sistema tripartito solidario, en el cual el Estado establece la creación de una institución autónoma, sin fines de lucro, que se define como un órgano independiente del gobierno de turno y cuya función es recaudar las cotizaciones, entregar las pen-

siones e invertir los fondos en actividades con rentabilidad de bajo riesgo.

Este sistema funcionará en base a cotizaciones provenientes del empleado, empleador y el Estado, donde los dos primeros otorgaron un 9% cada uno de los ingresos imponibles del empleado y, por su parte, el Estado garantizará una pensión mínima equivalente al salario mínimo, aportando



Proponemos reemplazar el actual sistema de pensiones por un sistema tripartito solidario.

la diferencia, de ser necesaria, valiéndose de los impuestos generales.

Esta pensión se verá incrementada en función a los años que el trabajador haya

cotizado en el sistema, junto con el salario recibido en los últimos 10 años.

El Estado tendrá 2 roles:

Educador: Entrega de una

educación financiera, que se inicie en el segundo ciclo de enseñanza básica hasta la educación de nivel superior, cuyo objetivo será incentivar el manejo responsable de los recursos y dinero.

Fiscalizador: En la medida que garantice la buena administración y que actúe en concordancia con la ley.

Para que este sistema se lleve a cabo, implica un cambio en la Constitución para evitar problemas de fondo con la Carta Fundamental, derogando los decretos 3500 y 3501.

En lo que respecta a la edad de jubilación, cabe destacar que se mantendrán los rangos etarios actuales, 65 años para el hombre y 60 para las mujeres.



IV PARLAMENTO JUVENIL REGIONAL POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD 2017

Imágenes de la Jornada



IV PARLAMENTO JUVENIL REGIONAL POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD 2017

Tema Regional: “Integración y multiculturalismo en el Chile de hoy y del futuro: ¿Cuáles son los principales desafíos”

Expositora: Yira Herrera

Educación:

Consideramos como una opción el crear condiciones abiertas dentro de las escuelas para aprender idiomas de todas las culturas, a modo de talleres que propicien la oportunidad de participar de estas instancias para el enriquecimiento cultural. Estos cursos acogen todos los idiomas desde lenguas tradicionales de Chile, como el mapudungun, hasta el idioma de otros continentes, como el árabe. Por otro lado, en el programa de estudios de los colegios se establecería como obligatoria la enseñanza de las culturas de todo el mundo, puesto que consideramos necesario el aprendizaje significativo de ellas para su conocimiento, comprender sus modos de actuar, reflexionar en torno a la integración como desafío del nuestro país en el siglo XXI e integrar a las culturas teniendo una actitud de respeto y aceptación del otro, entendiendo que todos somos diferentes y de esa forma nos enriquecemos culturalmente.

Como se mencionó anteriormente, la enseñanza sería obligatoria para los alumnos

→ La enseñanza sería obligatoria para los alumnos quienes estén en su formación escolar.

quienes estén en su formación escolar. Lo anterior se manifestaría en:

-**Instancias de debates** de la problemática que inviten a la conversación y al contraste de opiniones entre los diferentes actores sociales.

-**Campañas promocionales** que inviten a la comunidad a educarse sobre el tema, ya que, resulta pertinente informar a la población.

Espacios de jornadas de reflexión que inviten a los alumnos, apoderados, funcionarios del establecimiento educacional, y a toda la comunidad en general.

-**Actividades artísticas** y deportivas, con charlas incluidas que aborden el tema de la integración y la multiculturalidad, aprovechando las instancias creadas para hablar sobre la problemática.

-**Programas psicológicos** de apoyo a las familias migrantes que lo necesiten para guiar el proceso de acreditación de los papeles que se piden para vivir

en el país.

-**Parlamento abierto** a toda la comunidad de todas las edades que propicien la conversación de multiculturalidad.

Todo lo anterior responde a la creación de conciencia de esta problemática que resulta necesaria enseñar en los colegios y en general a toda la población.

Políticas públicas:

En cuanto a este punto consideramos que el rol del Estado es fundamental para poner sobre la mesa el tema de la integración y la multiculturalidad. Es por esto que como mesa de trabajo proponemos lo siguiente:

-**Agilizar el proceso** de acreditación de los inmigrantes (visas, cédulas de identidad, entre otros) para que estos puedan acceder a los mismos beneficios que los chilenos tienen en el país, a través de un proceso seguro y rápido.

-**Actualizar las leyes** migratorias, las cuales no se han



Presentación artística.

modificado hace tiempo. Consideramos necesario que la ayuda debe venir del Estado y no sólo de entes particulares, es el Gobierno quien debe tomar la iniciativa de proveer el apoyo social necesario para los migrantes que lleguen a nuestro país. Hemos conocido de realidades deplorables que no pueden ser posibles en estos tiempos, tales como el hacinamiento y las largas filas que los migrantes deben realizar para solicitar los papeles necesarios.

La cultura de nuestro país debe ir en concordancia con la ley, en favor de los migrantes, pues consideramos que la intervención del Estado puede

hacer un cambio paulatino en nuestra sociedad.

Sólo el trabajo del Estado en la cultura puede asegurar que el paradigma imperante en la sociedad chilena, tales como el racismo y la xenofobia, pueda ser superado.

Este siguiente punto no lo tratamos como una propuesta, pero sí como un desafío. Los jóvenes somos quienes toleramos la migración, pero sabemos que nuestra responsabilidad es aunar a las fuerzas de los otros actores sociales tales como los adultos quienes en alguna medida (no su mayoría) se han mostrado reacios a impulsar el multiculturalismo como una opción que beneficia a Chile,

enfocándose en los aspectos negativos y discriminatorios.

Nosotros somos la generación del cambio, quienes tejemos el futuro. Creemos que somos responsables de hacer el cambio e insertar en la conversación cotidiana de los chilenos el tema de la integración y el multiculturalismo.

Somos jóvenes, pero también somos hijos y en un futuro cercano seremos ciudadanos. Y en tal calidad de jóvenes, hijos y ciudadanos consideramos importante enseñar a nuestros padres que la integración y el multiculturalismo son parte fundamental de nuestra sociedad, incluso nuestra Historia lo avala.

“El Género en la educación y el trabajo, ¿Cómo enfrentar la brecha? El Rol de los jóvenes”

Expositor: Vicente Abarca

Luego de esta jornada de conversación y debate, queremos expresar nuestro agradecimiento por brindarnos la oportunidad de haber sido parte del IV Parlamento Juvenil, en el cual, en nuestro caso, formamos parte de la mesa “El Género en la educación y el trabajo, ¿Cómo enfrentar la brecha? El Rol de los jóvenes”. En donde, a partir de este espacio de trabajo, pudimos concluir lo siguiente:

Según el Ministerio de Educación, el término género se define como: “Las relaciones entre las personas mediadas por construcciones sociales y culturales en base al sexo biológico -hombre y mujer-

con identidad, expresión, y orientación”. Pero esto no ha sido suficiente para acabar con las problemáticas que abarcan la desigualdad de género y todas las temáticas que éste trae consigo, ya que, si bien en Chile se ha avanzado en todos estos ámbitos, creemos que el problema actual de la desigualdad de género es algo que se ha construido históricamente, en donde los roles se ven influenciados por prejuicios y discriminaciones por parte de la sociedad, que se encuentran preestablecidos desde generaciones pasadas, formando estereotipos, una sociedad machista y no consciente de las acciones que esto

provoca.

Tomando el punto de la desigualdad en lo que es el ámbito laboral, no se discute que las mujeres son miradas en menos en sus trabajos por razones como el embarazo y los costos que tiene esto para una empresa. Así lo señala el Programa de las Naciones Unidas para Chile con fecha 08 de marzo del año 2017, que dice que si bien existe una Ley de Igualdad de Remuneraciones, aún existe una brecha en la cual las mujeres presentan un 30% menos que los hombres en sus ganancias, esto debido al tipo de empleo y el área en el cual éste se desarrolla, la participación en cargos de decisión, así como



Marcela Carreño. Sernam

también las oportunidades de capacitaciones que se tienen, lo anterior muy influenciado por el rol reproductor de la mujer y labor de cuidado en el hogar.

Finalmente, como mesa de discusión estamos seguros que el rol de la educación es clave para la solución de este problema, donde la escuela, la familia y el Estado en conjunto tienen que ser los ejes claves para llevar a cabo las siguientes iniciativas propuestas:

1.- Solución a Corto Plazo: que la Ley de Igualdad de Remuneraciones se fiscalice más rigurosamente, con sanciones ejemplificadoras por parte del Estado a la empresa que no cumpla.

Creación de charlas para jóvenes y adultos sobre temas de género, igualdad de oportunidades, entre otros temas relacionados

2.- Solución a Largo Plazo: Cambiar la visión sociocul-

tural que se tiene al respecto de las Temáticas de Género, Educación, igualdad y equidad.

A partir de todas estas iniciativas, comprendemos que es necesario comenzar a transformar la sociedad desde las nuevas generaciones, en donde la educación sea la protagonista a la hora de derrumbar las barreras del prejuicio y de la discriminación, y de esta manera, vivir conscientes de que estamos insertos en una sociedad, en la cual trabajamos para y por el bien común de TODOS y TODAS en conjunto de quienes somos parte de este país.

Reiteramos el agradecimiento por brindarnos el espacio de discusión y debate, que sabemos que son pocos para los y las jóvenes, siendo que somos nosotros el futuro de esta sociedad que se construye día a día junto a la Historia.